

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
"SISTEMA LOGISTICO TOTAL CIA. LTDA."  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007**

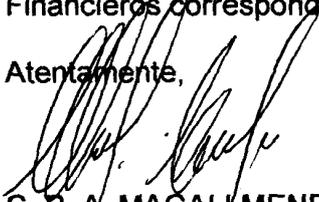
Señores:  
Accionistas de la compañía  
SISTEMA LOGISTICO TOTAL CIA. LTDA..  
Ciudad.-

Con el fin de dar cumplimiento al Art. 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores socios la compañía SISTEMA LOGISTICO TOTAL CIA. LTDA., el informe de comisario principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

He solicitado a la señorita Contadora que me entregue la documentación que es necesaria para realizar la revisión de los documentos, Balances y Estados Financieros del año 2007. Se me entrego el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias; sobre estos documentos luego de revisarlos y analizarlos puedo manifestar que la empresa, en este año inicio sus operaciones para la que fue creada, y por lo tanto ha presentado sus obligaciones tributarias de una manera puntual generalmente y ha cumplido con los impuestos municipales.

Con los antecedentes anotados y dejando a salvo el mejor criterio de los señores Accionistas: me permito recomendar, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2007.

Atentamente,



**C. P. A. MAGALI MENDIETA  
COMISARIO REVISOR**

Quito, 01 de abril del 2008